

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS DECLARA:**

**Artículo 1º** De Interés Legislativo la “VII Fiesta Nacional de la Sandía” que se realiza en la localidad de Santa Ana los días 7, 8 y 9 de enero del año 2022, organizada por la Municipalidad de Santa Ana.

**Artículo 2º** De Forma.-

## Fundamentos.

Honorable Cámara:

La ciudad de Santa Ana es reconocida por sus playas y calidez con la que se recibe turistas en ellas, además y con antelación a esos atributos naturales la ciudad era conocida por su famosa fiesta de la sandía, la cual con el correr de los años ha ido creciendo y multiplicando el número de concurrencia siendo reconocida en la actualidad a nivel nacional.

En esta oportunidad la fiesta se desarrollara el segundo fin de semana del año, entre los días 7 y 9 de enero del año 2022 y contará con distintas actividades que permitirá a los visitantes disfrutar de toda la ciudad y sus alrededores. En este sentido, se podrá disfrutar del tradicional concurso que pone nombre a la fiesta, donde los participantes exponen su producción de sandías y se elegirá un ganador que exhibirá la misma en el escenario principal; También se podrá disfrutar de artistas reconocidos a nivel internacional como Soledad, Kapanga y Trinidad, entre otros.

Hoy la “Fiesta Nacional de la Sandía” ha tomado otra relevancia no sólo para la ciudad sino para el Departamento Federación y la Provincia de Entre Ríos ya que será una de las primeras en el año a la cual concurre un gran número de personas, lo que permitirá demostrar que con los protocolos adecuados y una buena organización este tipo de eventos deben llevarse adelante ya que son una marca que identifica a cada habitante de los lugares donde se desarrollan.

Por lo expuesto y considerando a la “VII Fiesta Nacional de la Sandía” como un evento de gran relevancia para la región, invito a mis pares senadores a acompañar y aprobar esta iniciativa.